



BICENTENARIO.UY

DB = 1327/2015



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo,

22 JUL 2015

**VISTO:** La Resolución DG: 1040/2015 de fecha 10 de junio de 2015, la cual autorizó el llamado a concurso para cubrir una función de Asistente de Coordinación para el Área de Educación No Formal de la Dirección de Educación, en régimen de horas docentes en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

**RESULTANDO:** I) Se dio cumplimiento a los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado, aprobados por la resolución mencionada y la normativa vigente.

II) Realizado el estudio, el Tribunal entendió que 4 (cuatro) de los 34 (treinta y cuatro) postulantes presentados, pasan a la siguiente etapa.

III) Posteriormente, se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral del proyecto de trabajo presentados por los postulantes inscriptos a ambos perfiles.

**CONSIDERANDO:** Que corresponde la aprobación del proceso de selección realizado y por lo tanto homologar las Actas de fecha 16 de julio de 2015 dictadas por el Tribunal de Evaluación.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto N° 171/013 de fecha 10 de junio de 2013 y artículo 494 de la Ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA**

**RESUELVE:**

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir una función de Asistente en Coordinación, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 30 horas semanales, con la lista de prelación que a continuación se detalla:


Puesto	Nombre	C.I.
1er lugar	Lucía Álvarez	3.194.284-3
2do lugar	Gabriela Porley	3.719.709-2
3er lugar	Leonardo Barrios	3.070.898-1
4to lugar	Ana García	3.084.912-7

2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación y al Área Gestión Desarrollo Humano.

3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de su publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.

4) **CUMPLIDO**, pase a la Dirección de Educación a fin de continuar con el trámite correspondiente.

2015-11-0001-2423

  
**Horacio Ramírez**  
Adscripto a Dirección General  
en Atribuciones Delegadas del  
Director General según resolución  
M-654/13